



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 030 - 2020- MDI/GM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ILABAYA - PERÚ

Ilabaya, 17 de Enero del 2020

VISTO:

El Informe N°051-2019-MDI/GDES-USSGA/ECC, del Responsable de la Ejecución de Plan Operativo de la IOARR, el Informe N°492-2019-MDI/GDES-USSGA, de fecha 30.DIC.2019 del Jefe de Unidad de Servicios Sociales y Gestión Ambiental, Informe N°1427-2019-MDI/GDES de fecha 30.DIC.2019, Gerente de Desarrollo Económico y Social, sobre la Conformación de Comité de Recepción de la IOARR de Emergencia denominada "RENOVACIÓN DE CAJAS U ORGANIZADORES DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS; ADQUISICIÓN DE ARCHIVADORES MÓVILES; EN (LA) ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD, DISTRITAL DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680 - Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con lo dispuesto en el Artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N°151-2019-MDI, de fecha 05 de septiembre del 2019, se aprueba el Plan Operativo de la IOARR "RENOVACIÓN DE CAJAS U ORGANIZADORES DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS; ADQUISICIÓN DE ARCHIVADORES MÓVILES; EN EL (LA) ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, TACNA", con Código Único de Inversiones N°2454761, por la modalidad de ejecución presupuestaria directa;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°162-2014-MDI/GM se aprueba la Directiva N°008-2014-MDI-GSLS "Lineamientos y Normas Técnicas para la Ejecución de Servicios Locales y Sociales por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, a cargo de la Municipalidad Distrital de Ilabaya". El dispositivo en comento en el Numeral 6.2.6.2 señala que: "para la recepción de la Actividad se conformara una comisión, el cual estará integrada por:

- El Gerente de Servicios Locales y Sociales, quien preside, o su representante.
- Un representante de la Unidad de Supervisión y liquidación de Proyectos, como primer miembro;
- El Inspector o supervisor de Proyecto, como segundo miembro;
- El Contador de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, como tercer miembro;

Asimismo, serán los encargados de suscribir en señal de conformidad la respectiva Acta de Recepción de la actividad de mantenimiento";

Que, con Informe N°492-2019-MDI/GDES, de fecha 30.DIC.2019 del Jefe de Unidad de Servicios Sociales y Gestión Ambiental, remite la conformidad y culminación de la IOARR con fecha 31 de Diciembre del 2019 por medio del Informe N°051-2019-MDI/GDES-USSGA/ECC, del Responsable de la Ejecución de Plan Operativo de la IOARR denominada "RENOVACIÓN DE CAJAS U ORGANIZADORES DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS; ADQUISICIÓN DE ARCHIVADORES MÓVILES; EN (LA) ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD, DISTRITAL DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", solicitando la Conformación de Comité de Recepción de la IOARR, según DIRECTIVA N°008-2014-MDI-GSLS "Lineamientos y Normas Técnicas para la Ejecución de Servicio Locales y Sociales por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, a cargo de la Municipalidad Distrital de Ilabaya";

Que, con Informe N°1427-2019-MDI/GDES de fecha 30.DIC.2019, la Ing. Miriam Vicente Choque Gerente de Desarrollo Económico y Social da conformidad a la conformación del Comité de recepción de la IOARR de Emergencia denominada "RENOVACIÓN DE CAJAS U ORGANIZADORES DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS; ADQUISICIÓN DE ARCHIVADORES MÓVILES; EN (LA) ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD, DISTRITAL DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", ejecutada según la normativa vigente de la según Directiva N°008-2014-MDI-GSLS;

Por lo que en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y de las facultades delegadas a través de la Resolución de Alcaldía N°062-2019-MDI/A, contando con los vistos buenos de Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Gerencia de Administración, Unidad de Supervisión y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité de Recepción de la de la IOARR de Emergencia denominada "RENOVACIÓN DE CAJAS U ORGANIZADORES DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS; ADQUISICIÓN DE ARCHIVADORES MÓVILES; EN (LA) ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD, DISTRITAL DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", solicitando la Conformación de Comité de Recepción de la IOARR, según DIRECTIVA N°008-2014-MDI-GSLS "Lineamientos y Normas Técnicas para la Ejecución de Servicios Locales y Sociales por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, a cargo de la Municipalidad Distrital de Ilabaya":

PRESIDENTE	: GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL O SU REPRESENTANTE
PRIMER MIEMBRO	: JEFE DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN O SU REPRESENTANTE
SEGUNDO MIEMBRO	: INSPECTOR DE LA ACTIVIDAD
TERCER MIEMBRO	: JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD

En merito a las consideraciones que motivan la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, toda norma administrativa que se contraponga a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la unidad de secretaria general e imagen institucional la notificación y comunicación de la presente resolución a los interesados y a las unidades orgánicas de la municipalidad para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

- C.c.
- A.C.
 - GM
 - GAJ
 - GDES
 - SS
 - INTERESADO (x4)

